



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana”



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DE JUEVES 6 AGOSTO 2020, DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA A DISTANCIA

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II y 158, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver el medio de impugnación que motivo la integración del expediente que a continuación se precisa, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, celebrará sesión pública, de manera virtual, mediante sistema de videoconferencia a distancia, **el próximo día jueves 6 del mes de agosto de 2020, a partir de las 13:00 hrs.** - - - - -

No.	EXPEDIENTE	ACTORA	RESPONSABLE O DEMANDADA	MAGISTRADO INSTRUCTOR
1.-	TEEC/JDC/7/2020	Ciudadana Patricia León López, quien se ostenta como Secretaria General del Comité Ejecutivo del Partido Morena, así como militante del Partido Morena y Consejera Nacional del Partido Morena	Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena	Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez

San Francisco de Campeche, Campeche, a 5 de agosto de 2020

Atentamente

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**